Ayuntamiento de San Martín de la Vega

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/10	El Pleno

Rafael Martinez Perez, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	14 de julio de 2021 a las 20:00
Lugar	Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los altos índices de contagio de la pandemia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
B) Actividad de control 1. Expediente 528/2021. Contrataciones. DACION DE CUENTA DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE DETERMINACIÓN DE OFERTA VENTAJOSA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES 2. DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2021 3. DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS ENTRE EL 10 Y 24 DE JUNIO DE 2021
C)ASUNTOS DE URGENCIA

Rafael Martinez Perez (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 09/07/2021
HASH: 90849b72abd99f573a1c044a446a3f52

Xavier Perez Piñeyro (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 09/07/2021
HASH: c1b15034bb9fc10749366a8ff5041d8f

Cód. Validación: 3FY2PHJG2W444XZY3EAEJD9S3 | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

4. Ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3FY2PHJG2W444XZY3EAEJD9S3 | Verificación: https://sanmartindelavega.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	14 de julio de 2021
Duración	Desde las 20:01 hasta las 20:38 horas
Lugar	Sesión telemática-no presencial. Art. 46.3 LRBRL al concurrir grave riesgo colectivo debido a los altos índices de contagio de la pandemia
Presidida por	Rafael Martínez Pérez
Secretario	Xavier Pérez Piñeyro

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
	Isabel Gijón Sánchez	SÍ
	Javier Pizarro Vinagre	SÍ
	María José Martínez Martínez	SÍ
	Manuel Gustavo Vega Ottonello	SÍ
	Marín Echevarría, Luis David	SÍ
	Miguel Angel Martinez Delgado	SÍ
	Ocaña Díaz, Marcos	SÍ
	Pareja Camacho, Ramón	SÍ
	Paula de Llanos Bustos	SÍ
	Rafael Martínez Pérez	SÍ
	Romero Urbanos, Ana María	SÍ

	Santiago Santamaría Pérez	SÍ
	Sergio Neira Nieto	SÍ
	Sonia Azuara Sereno	SÍ
	Vanesa Mena Núñez	SÍ
	Victoria Eugenia Calle Flores	SÍ
	Álvaro Pleguezuelo Castro	SÍ

Sr. Presidente: Muy buenas tardes a todos, concejales y concejalas de los diferentes Grupos Políticos con representación municipal en este Ayuntamiento.

Buenas tardes a los vecinos y vecinas que nos siguen a través de las redes sociales, de YouTube y Facebook municipal.

Buenas tardes, Sr. Secretario y Concejales del Equipo de Gobierno que por cuestiones de agenda nos acompañan hoy en el Salón de Plenos Municipal.

Antes de proceder, he recibido un mensaje de la Portavoz del Partido Popular, le voy a dar la palabra, cuando le dé el micrófono para que pueda hablar la portavoz del Partido Popular, que quiere comentar algo antes de comenzar el Pleno.

Ana María, tiene usted el turno de palabra.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): Buenas tardes a todos. El mensaje que yo le he mandado al Alcalde-Presidente en el Pleno es pidiéndole que por favor se mantuviera en el día de hoy un minuto de silencio, como ya hemos hecho en otras ocasiones, conmemorando el 24 aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco y en condena del terrorismo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: En este caso, efectivamente, he recibido un mensaje. Vengo ahora mismo de Madrid y no he podido ni siquiera contestar, y por eso le he dado a usted la palabra. Por nuestra parte, no hay ningún problema. Espero que por ninguno de los Portavoces tampoco. Y en este caso, el Equipo de Gobierno no tiene ningún problema en guardar ese minuto de silencio.

EL PLENO GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO POR MIGUEL ANGEL BLANCO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Muchas gracias a todos y a todas. Ahora sí, comenzamos este Pleno ordinario correspondiente al mes de julio que, como bien saben ustedes, se adelanta a la segunda semana del mes de julio por temas vacacionales; Y terminamos, vamos a decir, este ciclo político, hasta el próximo mes de septiembre.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- Expediente 528/2021. Contrataciones. DACION DE CUENTA DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE DETERMINACIÓN DE OFERTA VENTAJOSA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El presente asunto se ha retirado del Orden del Día, para cumplimentar la tramitación para su adjudicación.

A continuación se recogen las **intervenciones** habidas en el presente asunto.

Sr. Presidente: Este punto en el orden del día se va a quedar en la mesa, a solicitud del Equipo de Gobierno. Tiene, en este caso, la palabra la Concejala de Contratación, que nos va a explicar el porqué se debe quedar este punto encima de la mesa. Sra. Azuara, tiene usted el turno de palabra.

Dª Sonia Azuara Sereno: (Grupo Municipal Socialista): Buenas tardes a todos y todas. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Este punto lo tenemos que dejar sobre la mesa, puesto que se tuvo que desbloquear en el expediente, que ya se había enviado al Pleno en el gestor de expedientes, para poder realizar una convocatoria de Mesa de Contratación e incorporar la documentación al expediente.

El licitador que estaba propuesto como oferta más ventajosa, tenía de plazo hasta el día 16 de julio para poder presentar la documentación previa a la adjudicación, pero la presentó el día 9 de julio. Conforme a la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el órgano de contratación dispone de cinco días hábiles para celebrar la Mesa de Contratación y revisar esa documentación. Con lo cual, el plazo no se cumplía si no se desbloqueaba el expediente. Y el Secretario manifestó que no había garantías suficientes para el resto de miembros de la corporación, al desbloquearlo y volverlo a bloquear.

Por lo tanto, se dará cuenta en el próximo Pleno ordinario que se celebre. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Señorita Azuara. ¿Algún Concejal o Concejala de la oposición desea intervenir? Que levante la mano, por favor, si es así.

Pues, si no hay ninguna intervención, tal y como ha dicho la Concejala de Contratación, y así ha informado el Secretario, en la próxima sesión ordinaria se informará de la adjudicación ya definitiva de este contrato para el suministro de materiales para la limpieza para el municipio de San Martín de la Vega y todas sus dependencias.

Por lo tanto, Sr. Secretario, se queda encima de la mesa y no procede a votación alguna.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2021

El Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, adoptadas desde el 1 al 30 de junio de 2021, numeradas desde la 2021-1433 a la 2021-1917; que han sido puestas previamente a disposición de los Grupos Políticos.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADAS ENTRE EL 10 Y 24 DE JUNIO DE 2021

El Sr. Presidente en cumplimiento del Art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, da cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local durante el mes de junio de 2021, (desde 10/06/2021 hasta 24/06/2021), que han sido puestas previamente a disposición de los Grupos Políticos.

La Corporación se da por enterada.

C) ASUNTOS DE URGENCIA

ASUNTOS DE URGENCIA

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

A continuación y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91.4 del R.O.F.R.J. el Sr. Presidente indica que hay un asunto no comprendido en el Orden del Día, para someter al Pleno.

I) Expediente 2890/2021. Grupos Políticos. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA EN RECHAZO A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE ODIO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO.

Por D. Javier Pizarro Vinagre, Concejal de Políticas Sociales y Educación se explica el motivo de la incorporación del asunto al Orden del Día en los términos que se recogen a continuación.

RATIFICACION DE INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA POR RAZONES DE URGENCIA.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por esta Alcaldía se considera urgente la adopción de acuerdo sobre los asuntos, en el presente pleno al objeto de que pueda procederse a su tramitación:

I) Expediente 2890/2021. Grupos Políticos. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA EN RECHAZO A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE ODIO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO

Por ello, se propone ratificar por razones de urgencia la inclusión de este asunto en el orden del día de la presente sesión, al amparo de lo previsto en el artículo 97.2 del ROF.

El Pleno de la Corporación, sin que se produjeran intervenciones, por unanimidad, **ACUERDA RATIFICAR la inclusión** en el Orden del Día de la presente sesión del Expediente 2890/2021. Grupos Políticos. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA EN RECHAZO A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE ODIO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO, por razones de URGENCIA.

A continuación se recogen las intervenciones habidas en la ratificación de la inclusión del presente asunto.

Sr. Presidente: Por asuntos de urgencia hay una moción que ha presentado el Grupo Municipal Socialista. Confirmaba con el Secretario que hay que votar la urgencia de la misma, dado que no se ha dictaminado en Comisiones Informativas previas, y al no dictaminarse, hay que votar la urgencia. ¿Quién va a defender la urgencia de la moción?

Antes de proceder a votación o no de la urgencia, Sr. Pizarro, sé breve para el tema de la urgencia.

D. Javier Pizarro Vinagre. (Grupo Socialista): Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente. La urgencia de la propuesta es traer los últimos acontecimientos de violencia contra el colectivo LGBTI que se están cometiendo en toda España y hacer la propuesta, una manifestación en contra de la discriminación por derechos de orientación sexual.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Pizarro. ¿Algún Concejal o Portavoz desea intervenir, antes del voto de la urgencia?

Si no hay intervenciones, ¿votos a favor de la urgencia?

Unanimidad, en este caso, 17.

I) Expediente 2890/2021. Grupos Políticos. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LA VEGA EN RECHAZO A CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE ODIO, DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por D. Javier Pizarro Vinagre, Concejal de Políticas Sociales y Educación, se da cuenta y da lectura de la siguiente Propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

"De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Martín de la Vega desea someter a la consideración del Pleno la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lo que te llaman mientras te matan, importa. Por eso, *Maricón*, no es lo último que alguien debería escuchar antes de morir. Porque lo lógico que debería hacer alguien después de salir de un bar de copas, tras haber estado una noche de ocio con sus amigos, tras haber bailado como a uno le dé la gana, con quien uno quiera, llevando las *pintas* que a uno le vengan bien, sería terminar en casa, no asesinado bajo las patadas de unos violentos.

XXX, un joven de 24 años, fue golpeado el pasado sábado 3 de julio de 2021, hasta la muerte por un grupo de siete personas a la salida de una discoteca en A Coruña (Galicia). Según testimonios de su entorno más cercano, habría sido asesinado como resultado de un delito de odio motivado por su orientación sexual. Y es que XXX, no ha fallecido, no ha muerto,… como muchos titulares de prensa han titulado la noticia: XXX ha sido ASESINADO.

Desde el Ayuntamiento de San Martín de la Vega queremos expresar una vez más, de forma firme y rotunda, nuestra condena a cualquier forma de odio, discriminación y violencia. Condenamos enérgicamente el asesinato de XXX e instamos a que se investigue este presunto delito de odio por LGTBIfobia con la mayor celeridad y responsabilidad posibles. Además, queremos trasladar nuestro cariño, apoyo y acompañamiento a toda su familia y amigos, así como al colectivo LGBTI.

Según el Ministerio del Interior, “delito de odio” se refiere a “*cualquier infracción penal, incluyendo infracciones contra las personas o las propiedades, donde la víctima,*

el local o el objetivo de la infracción se elija por su, real o percibida, conexión, simpatía, filiación, apoyo o pertenencia a un grupo. Un grupo que debe estar basado en una característica común de sus miembros, como pueden ser su raza real o perceptiva, el origen nacional o étnico, la lengua, el color, la religión, el sexo, la edad, la discapacidad intelectual o física, la orientación sexual u otro factor similar"; según estableció en el año 2003 la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Creemos que este tipo de delitos de odio están siendo normalizados e impulsados por las posiciones de la ultra derecha que, cada vez más extendidas, rechazan la diversidad y niegan la igualdad de derechos a una parte de nuestra ciudadanía. Animamos a toda la Corporación a rechazar con firmeza los discursos de odio, intolerantes y antidemocráticos, y a reforzar el compromiso con la defensa de los Derechos Humanos de todas y de todos.

Desde San Martín de la Vega llamamos a la implicación de las instituciones públicas para ampliar y mejorar el marco normativo vigente que pretende prevenir y perseguir los discursos y delitos motivados por el odio y la intolerancia en general, y por la LGBTIfobia en particular. Necesitamos leyes más efectivas para hacer frente a esta escalada de odio y violencia que sigue impidiendo alcanzar una igualdad real.

Llamamos también al compromiso y la movilización de la sociedad civil organizada para rechazar cualquier manifestación de odio, discriminación y violencia y nos unimos a todos las acciones de duelo y protesta que durante estos días se están convocado por parte de distintos colectivos con el fin de exigir *#JusticiaParaXXX*.

Lo que alienta estos asesinatos o los actos violentos contra el colectivo LGBTI son los discursos del odio que se empeñan en fortalecer uno pocos. Porque les resulta más rentable electoralmente sacar provecho de viejos prejuicios, porque buscan desde la instituciones que muchos sientan legitimadas sus ideas homófobas. Eso les sale más rentable que apostar por la educación y por la diversidad. Les sale más a cuenta instaurar el miedo, el odio y la crispación que trabajar por una sociedad más diversa. Eso a ellos no les da votos.

Pero se les olvida algo, que a pesar de nuestro dolor, tenemos la capacidad, incluso con miedo, de decir: *¡NOS TENÉIS ENFRENTE! ¡Basta ya! Seguiremos ahí, seguimos aquí. Porque los espacios públicos y privados, también son nuestros*.

Por eso es importante colgar banderas, por eso es importante celebrar el día del orgullo LGBTI, por eso es importante visibilizarse. Por eso es importante un contexto educativo rico en diversidad afectivo-sexual, por eso es importante no olvidarnos de nuestros mayores y de la lucha que nos precedió, por eso es importante saber que los derechos humanos no se negocian, se legislan

Ninguna muerte más por odio, intolerancia y discriminación. Y es que el número de agresiones relacionadas con delitos de odio lleva varios años creciendo en España. Entre 2013 y 2019, **aumentaron un 45%**, según los datos que recoge el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio de Interior. Aún no hay datos para 2020, pero en los tres años anteriores se había observado un crecimiento, **impulsado sobre todo por los hechos relacionados con la ideología, el racismo y la xenofobia**. Los primeros se duplicaron entre 2014 y 2019, y los segundos habían crecido casi un 20% en el mismo periodo.

Los hechos relacionados con la discriminación por orientación sexual o identidad de género también aumentaron en 2019 con respecto a 2018. La suma de infracciones penales y administrativas pasó de 259 a 283, **casi un 10% más. Y en las últimas semanas las noticias de agresiones contra el colectivo son cada vez más numerosas.**

Y es que como dice mi amigo y activista por los derechos LGBTI Pablo Cantero: "*No hemos llegado hasta aquí para volver a tener miedo de ser, de estar o de amar*"

Y aunque cuesta ver el presente con esperanza. Como institución tenemos que encontrarla. Por XXX. Por cada víctima de la LGBTIfobia. Toca coger fuerzas hasta ser la sociedad libre, visible y respetuosa que debemos ser. Una donde nadie más sufra por su identidad. Nunca más. Justicia para XXX.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de San Martín de la Vega presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO. CONDENAR cualquier manifestación de odio, discriminación y violencia contra las personas y las propiedades y concretamente, aquellas promovidas por razones de orientación sexual e identidad de género.

SEGUNDO. MOSTRAR el apoyo el Ayuntamiento de San Martín de la Vega a todos los colectivos que defienden los Derechos Humanos y que tratan de prevenir los discursos y delitos motivados por el odio y la intolerancia en general y por la LGBTIfobia en particular.

TERCERO. DAR TRASLADO del presente acuerdo a los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, del Senado y de la Asamblea de Madrid.

CUARTO. DIFUNDIR el presente texto en los medios de comunicación de alcance municipal.

QUINTO. FACTULTAR al Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo."

El Pleno de la Corporación, con las intervenciones que después se recogerán, por unanimidad, **ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA ANTERIOR."**

Muchas gracias a todas y a todos.

A continuación se recogen las **intervenciones** habidas en el debate del presente asunto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Pizarro. Va a comenzar el debate ahora de los diferentes grupos políticos con representación municipal. Voy a empezar, como en los últimos Plenos, por orden, según estamos sentados en el Pleno municipal. Intervendrá primero el Grupo Municipal Podemos, Sí Se Puede. Ha levantado la mano.

Le vamos a dar paso al micrófono. Manuel, un segundito. Adelante, tiene usted el turno de palabra.

D. Manuel Gustavo Vega Ottonello. (Grupo Municipal Unid@s Sí se puede!): Buenas tardes a todos.

Este… Bueno, nosotros estamos muy de acuerdo con esta propuesta. Este…, sin duda, el aumento en el último tiempo de la violencia no es gratuita.

Vivimos un momento social y político muy difícil, donde el encierro ha hecho un cambio en el comportamiento de las personas, y, sobre todo, les transmitió a los maltratadores seguridad y control de todos sus…, de sus víctimas ¿no?, y de que tienen el control de la cosa, porque de ahí arranca. Cuando una persona cree que tiene una cosa, que esa cosa le pertenece, sea… este… un bien material, humano, cariño, en cualquier espectro de esta vida y entiende que es una cosa y no es otra cosa, otro elemento, como el cariño, el amor, el respeto, pues esa persona genera violencia.

¿Por qué? Porque es la única forma que entiende de que, de que su aspecto en esta vida tiene sentido.

Y lo hemos visto, lamentablemente, en la muerte de este muchacho ¿no?, en el cual,…este… un grupo de, de intolerantes le quitó la vida ¿no?, a pesar de que sí hubieron personas que se opusieron a ello. Poco se habla de eso ¿no?, de dos, de dos, emigrantes que trataron de impedir que le dieran muerte a XXX ¿no?, de que se cumpliera el asesinato de XXX.

Yo creo que es lamentable. Es lamentable que incluso en los medios, y cómo se ha tratado el tema ¿no?; tratando de ver si era o no era un asesinato por violencia, con relación a su orientación sexual.

A mí me parece que estamos lejos. Demuestran los medios y algunos partidos políticos, demuestran estar lejos de los cambios que se aproximan y que no van a volver. Que estos cambios que se están produciendo en la sociedad no van a volver.

El que crea que va a tener espacio para ser el macho alfa y tener el control…este… en todos los aspectos, está equivocado. No va a haber espacio. Los espacios se van a ir limitando. La sociedad está limitando todos esos espacios.

Y yo espero, espero que la consigna en los próximos años penetre más en la sociedad y la sociedad responda…este… con más contundencia; porque es importante vivir y dejar vivir.

Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Manuel. Grupo Municipal de Ciudadanos, ¿desea intervenir? Un segundito, Ramón. Le damos acceso al micrófono, y tiene usted el turno de palabra.

D. Ramón Pareja Camacho. (Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía): Muy buenas tardes. XXX ha sido víctima de una agresión mortal colectiva. Era un joven coruñés que fue asesinado el pasado día 3 de julio en La Coruña, por un grupo de jóvenes.

Desde el Grupo Político de Ciudadanos se votará a favor de esta propuesta, por estar en contra de cualquier manifestación de violencia, odio o discriminación.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal de Vox, ¿desea intervenir? No. Grupo del Partido Popular, ¿desea intervenir? Ana María, le damos acceso al micrófono. Tiene la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Ana María Romero. Puede usted intervenir.

Dª Ana María Romero Urbanos. (Grupo Municipal Popular): Muchas gracias. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, el Partido Popular siempre ha estado en contra de este tipo de violencia. Por tanto, en el día de hoy votaremos a favor de esta propuesta que ustedes han traído.

Lo único que sí nos gustaría sería hacer una petición acerca del punto cuarto: Y es que el texto que se difunda en los medios de prensa municipal no sea el exacto, exacto el que ustedes han presentado. Nosotros pedimos que se eliminen las alusiones explícitas a XXX, por la petición, más que nada, que hizo la familia, de no traer a la política el caso de su hijo. Entonces, basándonos en la idea…, en la idea que ustedes traen en la moción, proponemos que se…, que se elabore un texto explícito para, para difundirlo en la prensa.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues bien, el Grupo Municipal Socialista, y no precisamente,…eh… y sinceramente lo digo, porque lo pida el Partido Popular, porque si hablamos, en este caso, de violencia, siempre se ha hablado en este…, en este espacio, en este ayuntamiento. Usted lo acaba de hacer con tristemente, otro español que falleció, en este caso, por la banda terrorista de ETA. No tenemos ningún inconveniente. La moción se colgará en la página web, tal cual, y se borrarán las alusiones, nombre y apellidos de la persona. Únicamente se tiene que colgar el texto como está, pero se borrará, en este caso, tanto la edad como los datos personales para que, en este caso, no aparezca en la moción.

Ahora ya tiene la palabra el Sr. Concejal de Políticas Sociales.

D. Javier Pizarro Vinagre. (Grupo Socialista): Muchas gracias, Sr. presidente. Yo solamente quiero concluir que, afortunadamente, hemos llegado muy lejos en este país con respecto al tema de los derechos del colectivo LGBTI y muchos derechos con respecto a los colectivos de mujeres, de emigrantes…

Yo creo que, rescatando la frase de mi amigo Pablo, no hemos llegado hasta aquí para volver atrás. Creo que tenemos que seguir adelante. Tenemos que seguir manifestándonos. Tenemos que seguir visibilizándonos y tenemos que seguir apoyando y estando en contra de cualquier acto de violencia, da igual, hacia cualquier colectivo. Pero, en este caso, ha tocado al colectivo LGBTI. Y en las últimas semanas, parece que se les ha puesto en el ojo del huracán.

Yo solo quiero hacer una reflexión para todas las personas que estamos aquí ahora presentes, las o los adultos, pero también para todas las niñas y niños que en el futuro nos representarán y en el futuro serán adultos en esta sociedad. Y es que es muy difícil desarrollarse como persona, cuando en tu entorno, constantemente te están juzgando, te están insultando, te están amenazando, te están ocultando, te están arrebatando la vida por ser como quieres ser. Pero no solamente te quitan la vida, sino a veces uno también se quita la vida porque siente que en este mundo no tiene hueco.

Creo que es importante que tengamos mucho cuidado con los lenguajes, que tengamos mucho cuidado con las expresiones, que tengamos mucho cuidado con lo que hacemos, y desde las instituciones, lo que estamos legitimando.

Ha llegado el momento de no echar un paso atrás, de seguir siendo valientes. Es un país que hemos sido pioneros en derechos hacia el colectivo LGBTI. Creemos que tenemos que ser todavía más combativos con esto.

Seguimos luchando y no nos hemos olvidado de nadie y de todas y de todos. Creo que es importante, sobre todo —y hago una mención especial— sobre todo, por los mayores que nos precedieron y que estuvieron en los armarios durante muchos años, viviendo en una sociedad donde estaban metidos en los armarios, donde no tenían derechos. Pero ellos siguieron luchando para que ahora, en este Pleno, podamos tener esta moción, podamos defenderla y podamos seguir luchando por esa generación que no nos vamos a olvidar de ella, por la presente y, sobre todo, por las niñas y niños que vienen detrás.

No podemos tener más gente que sea juzgada, insultada, amenazada, ocultada o arrebatada su vida solamente por su manera de entender el mundo.

Muchas gracias a todas y a todos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Pizarro. Segundo turno de intervención de los grupos de oposición. Grupo Municipal Sí se puede!, ¿desea intervenir? Vamos a dar acceso a su Portavoz, Manuel Vega. Tiene usted el turno de palabra.

D. Manuel Gustavo Vega Ottonello. (Grupo Municipal Unid@s Sí se puede!): …Este… Como dije anteriormente, no, no podemos descafeinar esta situación. Y bueno, no acabé de terminar mi intervención, cuando Ciudadanos dice que un grupo de jóvenes…, un grupo de jóvenes…este…, un grupo de jóvenes maltrataron… No, un grupo de asesinos. Tenemos que llamar las cosas por su nombre. Fue un grupo de asesinos. Un grupo de inadaptados que esta sociedad tiene que excluir, y tiene que excluir definitivamente. Y no valen las medias tintas, para eso es esta moción. Para eso. Para no descafeinarla, para decir…, decirle a la sociedad que estamos de acuerdo en que estamos en contra de la violencia y que no le vamos a rehuir a la palabra, son unos asesinos. Y lo que pedimos es también que se le aplique todo el rigor de la ley. Pero todo el rigor de la ley a las personas que sean identificadas, que hayan participado en el a-se-si-na-to. Es que lo dice la moción. Es que lo dice la moción. La moción hace referencia a eso, justamente a eso.

Es que no fue que murió XXX. Es que le asesinaron. Le asesinaron vilmente; con un exceso de violencia que tendría que poner los pelos de punta.

Entonces, dejemos las cosas claras. No fue un grupo, un grupo de jóvenes. No, no, no, fue un grupo de inadaptados asesinos que merecen la mayor respuesta legal a estas personas.

Gracias.

Sr. Presidente: Manuel, ¿ha terminado? Me imagino, ¿verdad? Muchas gracias por su intervención. Grupo de Ciudadanos, ¿desea intervenir? Le vamos a dar paso al micrófono, y tiene usted el turno de palabra.

D. Ramón Pareja Camacho. (Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía): A falta de lo que diga la justicia española, y se lo voy a leer textualmente, porque lo tengo escrito: "XXX ha sido víctima de una agresión mortal colectiva. Era un joven coruñés que fue asesinado el pasado día 3 de julio en La Coruña, por un grupo de jóvenes". Son un grupo de jóvenes, porque el mayor tiene 25 años, y dos de ese grupo son menores de edad.

Por lo tanto, son jóvenes, aunque, aunque puedan ser asesinos. Pero, de momento, son jóvenes, hasta que la justicia diga otra cosa.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal de Vox, ¿desea intervenir? David Marín, tiene usted el turno de palabra. Le vamos a dar acceso al micrófono para que pueda intervenir, y tiene usted ya el uso de palabra.

D. Luis David Marín Echevarría. (Grupo Municipal de Vox): Sí, bueno, recalcar que nosotros en Vox estamos en contra, evidentemente, de cualquier violencia, de todo tipo de violencia, sea y venga de donde venga ¿no?

Lastimosamente, a este pobre chico le han asesinado, como bien apunta el compañero concejal de Podemos, a la salida de una discoteca, donde el pobre muchacho no hizo nada más que salir a divertirse, y unos inadaptados, evidentemente, unos inadaptados sociales, unos, unos energúmenos le acabaron con su…, durante dos palizas acabaron con su vida.

Cabe recalcar que esta gente, porque en la propuesta que se lee, como siempre, se hace mención de la extrema derecha, yo no es que me identifique con la extrema derecha, porque no soy de extrema derecha, pero como sé que se nos apunta a nosotros, nosotros no alentamos ningún tipo de discurso homofóbico, ni mucho menos. Al contrario, estamos siempre del lado de esta gente y de todas las personas que estén maltratadas, humilladas, etcétera, no importa quién de su orientación sexual ni su género, y les defendemos y les protegemos ¿no?, en cuanto la ley dispone.

Entonces, sí; me parece que es, cabe recalcar que, como en el asesinato de este otro hombre, Víctor Laínez, que tampoco había hecho nada malo, más que llevar unos tirantes con la bandera de España, y también fue asesinado por un, en este caso, un joven inadaptado ¿no?, que se cebó con él hasta que le mató; pues en este caso ha ocurrido lo mismo, y con la coincidencia de que, tanto en aquel asesinato de Víctor Laínez como en este asesinato de este chico XXX, los asesinos son precisamente identificados como un feminista radical, un extremista del Riazor Blues, que es un grupo

también de extrema izquierda, y otros que son también de extrema izquierda, pero que son, que casualmente son extranjeros; no todos, así que menos uno, que es español, de origen brasileño.

Así que, bueno, sí, estamos en contra de todo esto y estamos a favor de que se…, vamos a votar a favor de esta moción, porque, evidentemente, pues, es lo loable y lo justo ¿no? Y como ha dicho el PP, que antes había querido decirlo, recordar que la familia de este chico ha pedido pues eso…: que no se haga política con su nombre y que no se utilice más esto en los medios. Nada más.

Sr. Presidente: Partido Popular, ¿desea intervenir? No.

Pues yo, con el permiso del Concejal que ha defendido esta moción, como Alcalde de este municipio, como integrante del Grupo Municipal Socialista y como una persona abierta LGTBI, quiero hoy sumarme…, no voy a entrar a debatir nada de lo que ha dicho ningún grupo, ni mucho menos la última intervención del Portavoz de Vox, porque no merece la pena, sinceramente.

Yo creo que las personas son personas, no me gusta ponerlas etiquetas de extranjeros, etcétera. Para mí son personas y ya está bien ¿no?, también, de cuando nos interesa, los calificamos de extranjeros. Pero bueno, como he dicho, no voy a entrar en eso. Yo creo que San Martín de la Vega, durante los últimos años ha demostrado ser un municipio respetuoso, tolerante, abierto e integrador.

Si hoy me siento orgulloso de algo, y siempre lo he dicho, es que tengo en el Equipo a 12 compañeros y compañeras que ante todo están por su profesionalidad y por su trabajo. Pero si algo debo de señalar también, con su permiso, es que hay tres personas, en este caso, me incluyo yo, tres chicos abiertamente LGTBI, como a algunos les gustaría decir, y con perdón de los presentes, sí, maricones y sí como mataron a XXX, con la última palabra que tuvo que escuchar antes de que le mataran.

San Martín de la Vega va a estar siempre, y este Ayuntamiento, al menos, siempre que gobernemos el Partido Socialista, estará al lado de las víctimas. Y lo que no vamos a permitir es dar un paso atrás, como decía el Concejal, en derechos que nos han costado muchísimo conseguir durante los últimos años; porque ya está bien de escuchar de cuándo se va a celebrar el día del hetero o cuándo se va a celebrar otros días.

Mientras que siga falleciendo y mientras que sigan, mejor dicho, matando a gente por su orientación sexual, celebraremos todos los actos, todas las actividades, todas las charlas y cualquier moción que sea necesaria en este Ayuntamiento. Porque, como muy bien saben, mi concejala, o nuestra concejala de Juventud, Paula de Llanos, en este Ayuntamiento que como decía, está abierto y es integrador, cogemos los chicos, las chicas, los hombres, las mujeres, los gais, las lesbianas, los bisexuales, los transexuales y un largo etcétera. Y eso nos debemos sentir orgullosos como sociedad española, como somos una sociedad, como he dicho, donde cogemos todas y todos, y ahí estará siempre este Equipo de Gobierno, y espero que también esta Corporación Municipal, dado que hoy se va a votar, por lo que habéis dicho todos los Concejales y Concejalas y Portavoces, por unanimidad esta moción.

Ojalá que no tengamos que volver a traer ningún tipo de moción a este Pleno y ojalá que sigamos dando pasos grandes o pasos gigantes para seguir avanzando en

una sociedad que en estos momentos —y a los hechos me remito— volvemos a quedarnos estancados.

Sin más, agradecer de corazón a todos los Concejales y Concejalas y Portavoces de los diferentes Grupos Municipales; también al Concejal de Políticas Sociales, Javier Pizarro, la intervención que ha hecho; y a todos, como digo, por la intervención que habéis realizado y, sobre todo, por este voto a favor de esta moción, que bien, como ha señalado la Portavoz del Partido Popular, se tacharán los nombres y las alusiones personales a dicha moción para que sea colgada o repartida en los medios municipales.

Sin más, se somete a votación la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista.

¿Votos a favor? 17.

Unanimidad.

Se da por aprobado.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Presidente: Empiezo por orden, según tenemos el Pleno municipal. Manuel Vega, del Grupo Municipal Podemos, ¿desea intervenir?

Manuel, solo indicarle que estuvimos hablando en Comisiones Informativas sobre los cerros —que llevamos hablando durante los últimos meses— de La Marañosa. En el día de hoy se ha mandado una carta de nuevo a la Consejería de la Comunidad de Madrid. Y debo informarle que he vuelto esta tarde por la carretera de La Marañosa y, en este caso, ya sí que he podido ver más maquinarias. Se encuentran trabajando en el monte, dentro del poblado militar de La Marañosa; bastante adelantado, por lo que he visto. Están apilando todos los troncos. No obstante, esta misma mañana se ha enviado a través del registro una nueva carta recordatorio a la Comunidad de Madrid, para que también actúen en la zona izquierda, según salimos del municipio.

Grupo Municipal de Ciudadanos, ¿desea intervenir? Ramón Pareja. Grupo Municipal de Vox, ¿David Marín? Grupo del Partido Popular, Ana María, ¿desea intervenir?

Pues si no hay intervenciones, este es el último Pleno, como he dicho al inicio de este Pleno, de este curso político.

Nos volvemos a ver en el Pleno ordinario de septiembre, si no hay a lo largo de

este verano ningún Pleno extraordinario.

Yo informo que volveremos, en este caso, a los Plenos presenciales en el mes de septiembre, sin público, por el tema de aforos, pero ya estaremos los 17 Concejales y Concejalas en el Salón de Plenos.

Muchas gracias a todos.

Feliz verano y disfruten, si tenéis vacaciones a lo largo de estos meses.

Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE